Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

RESOLUCIÓN Nº 20 .-

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

R E S U E L V E

ARTICULO 1 º . - FIJAR Audiencia Publica a los fines previstos por el articulo 182º de la Constitución Provincial, para el día jueves 29 de octubre del corriente año, a la hora 11:00, en Sesión de la Cámara, para escuchar las impugnaciones de los ciudadanos sobre:

Dr. Mauro Daniel CASCO propuesto por el Poder Ejecutivo Provincial para ocupar el cargo de Fiscal de la UFIC (Unidad Fiscal de Investigaciones Concretas) de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Goya (Corrientes). –

Dr. Juan Ignacio ALDERETE, propuesto por el Poder Ejecutivo Provincial para ocupar el cargo de Defensor de Pobres y Ausentes N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Corrientes. –

ARTICULO 2 º . - ESTABLECER que, hasta cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente, se recibirán las impugnaciones de los ciudadanos sobre la persona propuesta por el Poder Ejecutivo Provincial, en la Secretaria del Honorable Senado, la que correrá los traslados pertinentes en forma inmediata y citara para la audiencia publica con el objeto de conferirle la oportunidad de defensa a la misma. -

ARTICULO 3 º . – ESTABLECER que la presente Resolución será publicada por dos (2) días en un diario de tirada provincial y en un medio de la ciudad de Goya (Corrientes), siendo tramitadas por el Departamento Prensa y Difusión del Honorable Senado. -

ARTICULO 4 º . – COMUNICAR, cumplido archivar. -

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Senado Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiséis. -

Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado

Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD
Presidente
Honorable Senado